

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-121346- -4	FECHA: 2013-05-22 14:19:45
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
DARIO CARDENAS NAVAS

Asunto: Radicación: 11-121346- -4
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 9290
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/JP2010/053733				
Fecha de Presentación Internacional	02/03/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 6 a 28	19/Septiembre/2011
Reivindicaciones:	Folios 29 a 31	19/Septiembre/2011
Dibujos:	Folios 32 a 39	19/Septiembre/2011
Prioridad:	JP 2009-048412	02/Marzo/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral **1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única** para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto se estudiarán las reivindicaciones 1 a 8.

Título de la solicitud: “Transportador de trama y método de fabricación de artículo absorbente” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en modificar un transportador donde haya un cambio en la dirección de transporte de la trama absorbente en 90° o más.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un transportador de trama para uso en la fabricación de absorbentes, que incluyen un centro absorbente y un elemento de recubrimiento que cubre el centro absorbente, para transportar una trama absorbente que incluye los centros absorbentes interpuestos entre un par de tramas que forman los elementos de recubrimiento.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/15; A61F 13/49.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 3, 4 y 5 no son claras porque utilizan términos indefinidos como “*pluralidad*”, “*al menos*”, los cuales son imprecisos y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: marzo 2 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 2004/0106506	"Sealing apparatus and manufacturing process of soft article having sealed portion"	3/Junio/2004

El documento D1¹ divulga un aparato de sellado para formar un porción sellada en un artículo suave continuo, como pañales, toallas sanitarias; y un proceso de manufactura que conlleva un proceso de sellado (Párr. 0001).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en "*Un transportador de trama...*" (Ver página 24 del radicado N° 11-121346-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características Técnicas Esenciales	D1
Un transportador de trama usado en la fabricación de un absorbente	Un aparato de sellado para fabricar artículos suaves como pañales, toalla higiénicas entre otros (Párr. 0001)
Un centro absorbente	Un centro absorbente (33) (Fig. 9)
Un elemento de recubrimiento que cubre el centro absorbente y que transporta una trama absorbente que incluye el centro absorbente interpuesto entre un par de tramas para formar el elemento de recubrimiento	Las láminas (31) y (32) recubren el centro absorbente (Fig. 9)
Un mecanismo de cambio de dirección configurado para cambiar una dirección de transporte de la trama absorbente en 90° o más	Fig. 2
El espesor t1 del centro absorbente es mayor que el espesor t2 del elemento de recubrimiento	Fig. 9
El mecanismo de cambio de dirección cambia la dirección de transporte de la trama absorbente que pasa por el mecanismo de cambio	Fig. 2

¹http://www.google.com/patents/US20040106506?pg=PA11&dq=20040106506&hl=es&sa=X&ei=gcmLUdzKA4SA9QS0_YDQBw&ved=0CDUQ6AEwAA

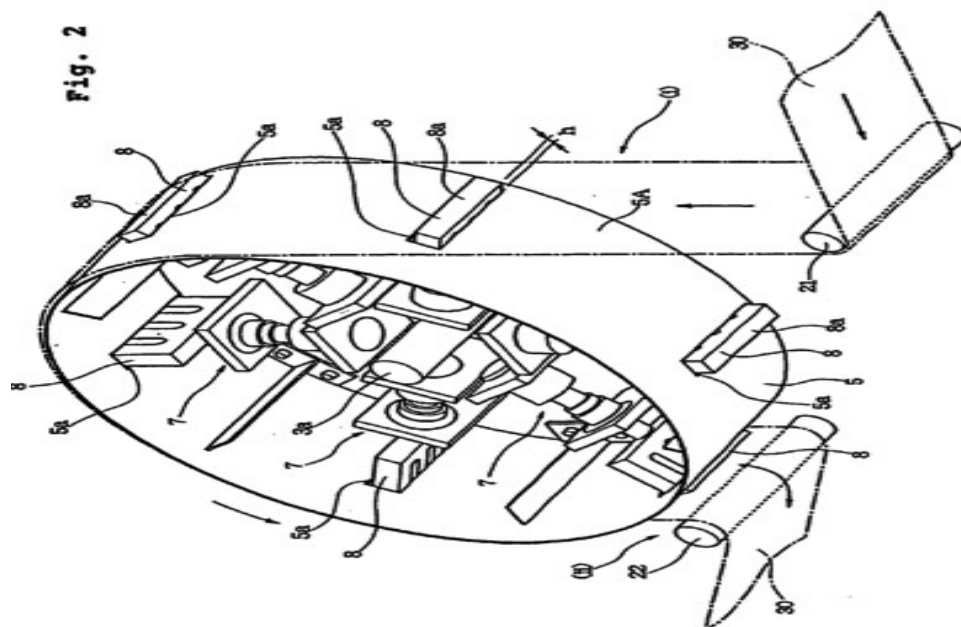
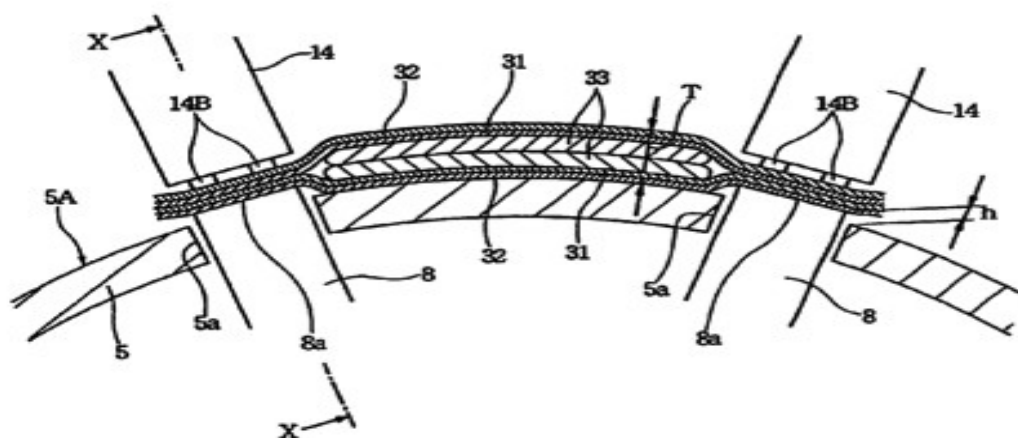


Fig. 9



De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el transportador de trama para la fabricación de un absorbente descrito en la reivindicación 1, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 no es nueva.

Por otro lado, el documento D1 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Ver recorrido de la hoja (30) a través del rodillo (5) (Fig.

- 2).
- Reivindicación 3: Ver cambio de dirección de la hoja (30) a través de los rodillos (21) y (22) (Fig. 2).
 - Reivindicación 4: (Fig. 2, (5), (30), (21) y (22)).
 - Reivindicaciones 5, 6: (Fig. 2 y 9).
 - Reivindicación 7: Las porciones selladas puede ser formadas en posiciones predeterminadas de una tela (Párr. 0173).

La reivindicación 8 consiste en “*Un método de trabajo ...*” (Ver página 25 del radicado N° 11-121346-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características Técnicas Esenciales	D1
Un método de trabajo usado durante la fabricación de un absorbente que posee un centro absorbente y un elemento de recubrimiento que cubre el centro absorbente	Método para la fabricación de artículos suaves como pañales, toallas higiénicas entre otros (Reivindicación 19).
Transportar una trama absorbente que incluye el centro absorbente interpuesto entre un par de tramas para formar el elemento de recubrimiento	Formar porciones selladas en por la sujeción del centro absorbente entre un primer miembro de sujeción y un segundo miembro de sujeción formando un mecanismo de sellado (Reivindicación 19)
Cambiar una dirección de transporte de la trama absorbente en 90ª o más mediante un mecanismo de cambio de dirección de un transportador de trama	Fig. 2
Un espesor (t1) del centro absorbente es mayor que un espesor(t2) del elemento de recubrimiento	Fig. 9
El mecanismo de cambio de dirección cambia la dirección de transporte de la trama absorbente que pasa por el mecanismo de cambio	Fig. 2

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 8 con la anterioridad D1, se concluye que el transportador de trama para la fabricación de un absorbente descrito en la reivindicación 8, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 8 no es nueva.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2004/0106506	1 a 8	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-05-28

Elaboró: Cindy Stephany Rojas Garcia
Revisó: Leonardo Rojas Vega
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez